

El Eco de Cartagena.

AÑO XXVII

DIARIO DE LA NOCHE

NÚM. 7826

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 750 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—ministro dor. D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Miércoles 18 de Abril de 1888

En cumplimiento de disposición testamentaria de D. Enrique Hidalgo de Cisneros, se venden en pública subasta con sujeción á los precios, tipos y condiciones de que se dará conocimiento al que lo desee en la Notaría de D. Facundo Tarín, las fincas que á continuación se expresan:

Casa número 10 de la plaza de la Merced.

Casa número 12 de la calle de Villalva la larga.

Casa en la calle de la Placeta, frente á la antigua Ermita (Barrio de Sta. Lucía)

Casa en el mismo barrio, calle de la Era.

Otras ocho marcadas con los números 1 al 8 inclusive en el mismo barrio, camino del Cementerio.

Una hacienda y casa en la diputación de los Stos. Médicos.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del día 20 del corriente mes, en el despacho del Notario antes citado, en el que estarán de manifiesto los títulos de propiedad de las fincas, siendo condición indispensable para tomar parte en la subasta, el depositar en dicha Notaría el 2 por 100 del valor de la finca según tasación.

LAS ESCUELAS DE CARTAGENA

II

Aunque se trata de una verdad que no necesita demostración, en el artículo anterior probamos hasta la evidencia lo trascendente del desarrollo físico e intelectual de la niñez, el que las escuelas donde esta pasa la mayor parte del tiempo en que se verifica tal transformación, reúnan todas las condiciones que el más riguroso plan higiénico reclama; indicando al propio tiempo, que es un poderoso é indispensable requisito para la práctica del indicado plan, el que el local reúna las cualidades necesarias de amplitud y ventilación, y tanto es así, que muy bien se puede sentar, que el mucho aire y la mucha luz, (elementos derivados de las condiciones enunciadas anteriormente) son las bases de toda buena escuela.

No se nos oculta que las circunstancias especiales que reúne esta población y la constante penuria del tesoro municipal, hacen difícil si no imposible, el que las escuelas de Cartagena se instaen en locales *ad hoc*, ventaja de que no disfrutaban la mayor parte de estos establecimientos de enseñanza, ni aún en aquellas capitales donde no existen los obstáculos económicos y de lugar que acabamos de marcar y donde se rinde especial culto á todo lo que significa el fomento y la perfección de la enseñanza primaria.

A la vista tenemos el extracto de un informe presentado al prefecto del Sena por una comisión de alojamientos insalubres, en cuyo informe se da á conocer el resultado de una investigación higiénica sobre las escuelas de París en número de 1403. Dicho informe las ha dividido en tres categorías, á saber:

1.ª Escuelas que no dejan casi nada que desear, á no ser ligeras perfeccionamientos; 735 (próximamente el 52 por 100.)

2.ª Las que reclamaban trabajos de saneamiento en diversos grados, 590 (próximamente el 42 por 100.)

3.ª Las que por razón de causas especiales de insalubridad necesitan ser construidas ó trasladadas 78 (próximamente el 6 por 100)

Si tratándose de París, la estadística arroja datos no satisfactorios bajo el punto de vista que nos ocupa, pueden figurarse nuestros lectores lo que resultaría de una minuciosa inspección de los locales donde se encuentran establecidas las escuelas de Cartagena y su término. En la capital de Francia existían en la época á que se refieren estos datos solo el 52 por 100 de escuelas que no dejaban nada que desear: en nuestra ciudad, sería altamente desconsoladora la proporción que resultase, llevando á cabo las investigaciones con la minuciosidad indispensable.

En nuestro artículo anterior, dijimos que no creíamos pecar de exagerados al asegurar que ni una sola escuela reunía los requisitos exigidos por la ciencia; hoy nos ratificamos en tal afirmación, con el natural disgusto, pues presentimos que nadie podrá negar nuestro aserto.

Mucho aire y mucha luz, hemos dicho que son las condiciones que debe reunir el edificio destinado á las escuelas y al fijarnos en como y con que se obtienen estos elementos de vida, vendremos en conocimiento de su casi absoluta carencia en las escuelas de Cartagena.

AIRE. Sabido es por todos que cuando se altera la proporción de los elementos que componen el aire, este se hace impuro y causa de trastornos de economía más ó menos graves, según el desequilibrio establecido y los elementos desequilibrados.

En el trabajo de la respiración, el organismo se apodera del oxígeno y exhala ácido carbónico, sufriendo por lo tanto el aire una continua descomposición que exige para que no se altere su esencia, el que se renueve constantemente ó que esté en mayor cantidad que la necesaria para el gasto de los pulmones. Si no existen algunas de estas dos condiciones, el aire llegará á contener poco oxígeno y mucho ácido carbónico siendo impuro y por lo tanto fisiológicamente irrespirable. Tal es la condición, se puede afirmar que caracteriza el aire de nuestras escuelas.

La causa principalísima de este mal, estriba en que las salas destinadas al estudio y á las clases son de una capacidad desproporcionada al número de niños que las habitan y están desprovistas de todo medio de ventilación regular, pudiéndose apreciar un resultado inmediato de tan funesto amontonamiento, con penetrar en el local algún tiempo después de comenzadas las clases. Entonces percibirá nuestro olfato el repugnante olor, propio del aire usado, confinado ó miasmático que lenta y traídamente mata á quienes debiera vivificar.

Establézcase una proporción entre el número de niños que asiste á una escuela; la cantidad de aire que cada hora necesitan para respirar (un metro y medio cúbico á dos); el tiempo que permanecen en la sala y las dimensiones de ésta y se verá cuanta es la deficiencia de nuestros locales y cuanta la necesidad de poner á mal tan grave un pronto y eficaz remedio.

A continuación vamos á citar dos casos que el Sr. Chillida Meliá nos da á conocer

en su obra *Higiene de las Escuelas*, para demostrar los funestos resultados de respirar una atmósfera viciada:

«En 1750 perecieron asfixiados casi todos los jueces y asistentes, en las reuniones del Old Bailey, que se verificaban en una sala de treinta piés cuadrados, salvándose únicamente en este acontecimiento las personas que habían estado cerca de una ventana abierta.»

«En Junio de 1856, ciento cuarenta y cinco prisioneros de guerra fueron encerrados en una sala de veinte piés cuadrados, y al cabo de doce horas solo salieron vivos veiete y tres. Iguales defectos se han notado muchas veces en los departamentos carcelarios, bodegas de buques negreros &c.»

En el artículo siguiente, continuaremos exponiendo la necesidad de que las escuelas estén establecidas en locales donde predominen el primero y más necesario de los elementos de la naturaleza.

Variedades.

Efemérides militares

ABRIL 18.

1569.—Toma de la plaza y puerto de Calais. Los españoles conducidos por el archiduque Alberto Gobernador de Flandes, toma la plaza francesa de Calais á Enrique IV de Francia.

1741.—Continúa el bombardeo por los ingleses á Cartagena de Indias.

1794.—Los españoles mandados por el marqués de las Amarillas, pierden la batalla de Palau.

1860.—Fusilamiento en Tortosa del general Ortega.

NACIDOS DE ESTA CIUDAD.

D. Trinidad García Quesada, nació el 24 Diciembre de 1818 y murió de jefe de escuadra el 6 de Junio de 1867 en Madrid, siendo vocal de la Junta consultiva. Su muerte fué muy sentida; era persona de grande y vasta instrucción, de afable trato, de bondadoso carácter, era muy apreciado de sus infinitos amigos y de la alta sociedad, en la que había figurado siempre.

D. Isidoro García de Postigo, murió de jefe de escuadra en la misma plaza el 19 de Febrero de 1767 con el concepto de entendido marino, bizarro militar y probo y recto funcionario. Fué enterrado en la iglesia del convento de la Compañía de Jesús.

D. Alejo Gutierrez de Rubalcava, nació el 23 de Mayo de 1768, de familia ilustre y constantemente dedicada al servicio del Estado, en la siempre noble y entonces muy considerada profesión de la marina. Murió de Teniente General el 19 de Marzo de 1847 á los 78 años de su edad.

Su larga carrera fué una serie no interrumpida de útiles servicios, en que mostró el mayor celo, desinterés y amor al trono y al bien público, habiendo logrado un alto y envidiable concepto por su vasta instrucción, por su consumada prudencia y buen tacto en el manejo de los negocios, por su rectitud y pureza y por la constante práctica de todas las virtudes. En él perdió la nación uno de sus leales y honrados servidores, el trono un defensor noble, decidido y generoso, y la Armada un hábil y experimentado Jefe.

D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, nació en esta ciudad y murió en este Departamento, desempeñando la Capitanía General el 9 de Junio de 1829. La vida de Cisneros, cuenta

sus días por sus servicios, habiéndoles consagrado todos al lustre de su patria, al esplendor de la Armada y al brillo de las armas navales de España. Fué este general uno de los más señalados de su época, comandante de buque y divisiones navales.

J. CEBRIÁN.

ALCOHOLISMO AGUDO.

No deja de tener interés la lección dada por el profesor Ball, del hospital de Santa Ana de París, sobre el alcoholismo agudo, hoy que tanto se habla acerca de los malos efectos del alcohol alemán, mal llamado *amílico*, por los que quizás ignoran ó olvidan los efectos del alcohol ordinario sobre el organismo humano, efectos que conviene tener muy presente, pues los producidos por los alcoholes industriales poco ó nada rectificados, apenas si difieren de los otros por su mayor intensidad.

En pequeñas cantidades, el alcohol es un alimento, que puede tener, y tiene, grandes aplicaciones terapéuticas. Por el contrario, bebido en grandes dosis, los alcoholes, sean cualquiera su clase, obran sobre los centros nerviosos como venenos poderosos, empezando por ocasionar la embriaguez y concluyendo con frecuencia por matar casi instantáneamente, como muchos recordarán suceder á menudo en esas apuestas brutales, sostenidas en las mesas de las tabernas por los bebedores de aguardiente. Por lo general, presenta el alcoholismo agudo tres periodos, bien claros y determinados por síntomas particulares.

El primer periodo comienza por una digera excitación, durante la cual, usando una locución vulgar, se desata la lengua y se habla á más y mejor; siguiendo luego por balbucear y repetir una y mil veces la misma idea, ó idéntica frase, hasta que continuando los efectos de la embriaguez, la lengua se espesa y el individuo queda en estado semejante al de la parálisis general. Las ideas, durante el primer periodo del alcoholismo agudo, son casi siempre alegres, el borracho llama *compadre* ó *amigo* á cuantos tiene á su alrededor, y todo lo ven de color de rosa.

Del periodo primero, ó de alegría, se pasa al segundo, que podría llamarse gráficamente criminal.

En este periodo el bebedor no tiene ya conciencia de sus actos, no es dueño de sí su cerebro se halla anestesiado y no funciona. La memoria se pierde y el borracho puede muy bien asesinar á su familia, á sus amigos, sin que conserve el menor recuerdo, una vez disipada la embriaguez. El hombre se convierte en una fiera brutal, incapaz de raciocinio, que lo mismo daría de puñaladas á su padre, que se arrojaría él por un balcón desde un quinto piso. Sin embargo, en medio de este trastorno general de su inteligencia, se observa una tenacidad prodigiosa en sus actos todos. Si lo echan de la taberna, persistirá durante horas enteras en llamar á la puerta para que vuelvan á abrirle; si se empeña en penetrar por un muro, será capaz de romperse la cabeza contra él antes que desistir de su propósito.

A esta tenacidad se debe que algunos asesinen un número grande de personas, sin que la desesperada resistencia que le oponen disipe su ferocidad; á esto también se debe el que algunos se ceban en una primera víctima acerbillándola á puñaladas. Obran maquinadamente y son, una vez recibido el primer impulso, como una locomotora que se retasa con toda la presión en medio de una vía. Cuando este periodo no es criminal, se presentan alucinaciones extrañas. Ball cita el caso de un individuo observado por él, que creía le daban de